

SESIÓN NO. 115
ORDINARIA
06/10/2025

Sesión Ordinaria N°115 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 06 de Octubre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 114 del 29 de septiembre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 113 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1. Sra. Karolin Viquez Ugalde, Tema: Calle Ugalde.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde da las buenas tardes, señor Presidente, señor Alcalde don Máximo, señores regidores y señores Síndicos, nuevamente aquí estamos presentes, haciendo nuestra voz, alzando nuestra voz por Calle Ugalde.

Nosotros agradecemos mucho la medida cautelar que ustedes acogieron, esa medida cautelar hasta el momento no se ha cumplido como tal, porque los vecinos, nuestros colindantes, nuestros vecinos siguen con las construcciones, siguen derribando la tapia que hay que divide la calle, bueno nosotros decimos que nuestra porque así la declaramos, es nuestra, ellos siguen derribando la tapia, siguen con la construcción, siguen haciendo portones voy a mencionar al señor Pablo Gutiérrez, a él se le ha dicho mucho, él ya tiene una construcción completamente realizada, abierto portones, se le ha dicho mucho, él dijo, él dice decir que él desconocía la medida cautelar, cosa que yo misma se la indiqué y en un momento él me dijo lo hago porque quiero, lo hago porque me da la gana, sin respetuosamente así me contestó y así lo ha hecho hasta el día de hoy lo ha hecho porque le da la gana, se le pusieron los rótulos de acá, fueron a ponerle un rótulo para parar la construcción, hizo caso omiso, siguió con la construcción, en ningún momento la detuvo, ya asfalto la entrada, ya completamente hizo la casa, le faltan detalles, pero ya prácticamente está terminada. Todas esas

fotos, todos esos videos, todas esas pruebas que yo he ido recaudando, las he presentado acá al señor Fabián, por orden igual del abogado acá de la Municipalidad, de Christian, que él mismo me dijo toda foto, todo vídeo, hágalo llegar acá, todo lo hemos hecho llegar. Yo de momento agradezco mucho eso, que se acogiera la medida cautelar, pero hasta el momento no se le ha dado el cumplimiento real y requerido que tiene que ser. Después mi pensamiento es, ustedes todos han sido muy amables, lo han acogido, sabemos que eso fue una acción de la sesión del gobierno anterior, verdad, sabemos todo eso lo sabemos, ustedes están aquí presentes, nos han ayudado mucho, pero mi pensamiento y mi preocupación es esa, llevamos ya año y medio con ustedes, cinco años atrás con el asunto, año y medio con ustedes y hasta el momento no hemos recibido absolutamente ninguna respuesta de parte de la comisión de Camino, de parte de nadie. Entonces mi preocupación es esto, si ustedes amablemente nos han recibido, acogieron la medida cautelar y todo hasta dónde se va a hacer cumplir porque llegado el momento ustedes se retiran y volvemos a empezar de cero con los que próximamente estarán aquí, si Dios lo permite. Entonces ese es mi pensamiento y yo voy a decir, me parece muy, pero muy, no sé qué, qué palabra utilizar, si falta de respeto o falta de seriedad de parte del señor Alfonso Castillo, que hasta el momento no se ha dignado a declarar y hacer una resolución como se debe de hacer, porque hasta el momento no lo ha hecho e inclusive hemos llegado a hablar con él y él nos baja la mirada, ni siquiera nos alza la mirada, o sea, y él con todo el respeto requerido y con toda mi honestidad, él es el promotor de este meollo, de este asunto, él fue el promotor junto con la administración pasada. Entonces yo con todo respeto le pido a todos ustedes aquí presentes, al señor Presidente, al señor Alcalde, que por fin nos den una resolución total y definida sobre Calle Ugalde ,ok, es pública, ok, que se actúe como tiene que ser con las medidas requeridas como lo establece una ley, la ley de acceso vial, la ley de urbanización, las leyes, todas las leyes que habemos para eso nosotros, mis tíos, todos nosotros hemos siempre cumplido con la municipalidad, haciendo nuestros pagos municipales, haciendo todo lo que hemos hecho e inclusive con esas construcciones que se hicieron han subido vagonetas, que la calle que nosotros construimos ahorita está una alcantarilla colapsada porque una vagoneta la aplastó y la bajó y ahora con estos aguaceros y todo ahí está amenazando. Mi madrina es la que vive al frente de esa casa, es una adulta mayor, tiene que ver cómo sale de ahí porque los carros no pueden parquear muy bien a la casa de ella porque está todo hundido, entonces hasta el momento ni siquiera se han hecho eso. Hace unos días mi primo vino a decirle a Alfonso y vamos a ir a inspeccionar y nunca llegaron. Entonces esa es mi petición, que se aclare definitivamente qué va a pasar con Calle Ugalde, pero que se haga hoy porque mañana ustedes no estarán y cuál será nuestro respaldo, no lo sabemos.

De antemano le agradezco mucho a todos, que Dios los bendiga y seguimos aquí en la lucha, ellos dicen que nosotros somos incómodos, que nosotros no, es que simplemente estamos defendiendo nuestros derechos, es lo único que hemos hecho hasta el día de hoy, derechos, derechos que nosotros cumplimos pagando impuestos, siendo personas honestas, siendo personas de conversación. En ningún momento hemos violentado a nadie, que en otras teorías eso se podría haber dado, pero nosotros no somos así. Entonces queremos una resolución pacífica, concreta y real y verdadera, rápida y pronta. Eso sería todo, muchas gracias, muy buenas noches a todos.

El Sr. Presidente da las gracias, doña Karolin Viquez, para reforzar lo que usted nos ha explicado el día de hoy en reunión de Gobierno y Administración y en relación a una serie de acuerdos tomados sobre Calle Ugalde, voy a leerle el punto 6 para reforzar su argumentación: se dicte medida cautelar dirigida a los vecinos y a los departamentos de Ingeniería y Construcción, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Catastro Municipal y a la Dirección Administrativa de la Municipalidad Atenas, para que previo al otorgamiento de cualquier solicitud de permisos, licencia o autorización, se exija al solicitante el resguardo de las previsiones necesarias para la ampliación de la vía, el mejoramiento de las condiciones de funcionamiento del equipo urbano, cordón y caño, aceras, superficie de rodamiento y otros y el aseguramiento de las urbanizaciones, especialmente lo definido en el artículo 14, 16 y 19, como mínimo, tal medida cautelar debe incluir la advertencia hacia cualquier persona que pretenda obstruir la vida, perdón, obstruir la vía, impedir el acceso o perturbar el libre tránsito por la misma que dichas acciones u otras similares constituyen una

violación al derecho constitucional de libertad y libre tránsito, por lo que se deben abstener de ellos o pena de ser procesados en la vía judicial o administrativa en procura de demostrar la potencial responsabilidad que de los hechos puedan derivar. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario respecto a este tema antes de tomar el acuerdo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, compañeros, ahora que don Roy y la compañera está haciendo esa exposición, a veces uno se pregunta será que uno no entiende lo que se habla, lo que se expresa en los dictámenes de comisión, a mí me parece que esto es más administrativo, los contribuyentes acuden a nosotros porque nosotros somos como esa, como esa mano amiga le diría yo, para que, para poder resolver los problemas. Pero cuando yo oigo a don Roy hablar del punto 6, es muy administrativo, esto involucra prácticamente a toda la mayoría de los departamentos de esta administración. Entonces yo le solicito a don Máximo Chaves que a partir de mañana ponga atención a este tema y que prácticamente no sé el acuerdo que trae don Roy ahí, pero si va por esta vía, lo más tardar al otro lunes un informe de todas estas peticiones que hace esta muchacha, por qué, porque ya nosotros como consejo hemos llegado hasta dar un dictamen y es claro, entonces es la parte administrativa que lo que está pasando, vea que se habla de construcciones, vea que se habla de unidad técnica, vea que se habla, no sé si es la parte de topografía, entonces yo no entiendo aquí que lo que está pasando, qué es lo que hay que hacer para que se oigan o se respeten las condiciones que se ponen en un dictamen. Entonces don Máximo, yo le pido a usted como el alcalde de esta municipalidad que a partir de mañana de ahí usted empiece detrás de este tema, por qué, porque como dice la muchacha, no hay que esperar el mañana, es hoy, es hoy y si ya tenemos herramientas para trabajar el día de hoy, pues trabajemos como tiene que ser.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz por su reflexión y si don Isaac, coincido verdad en que a esto se le debe dar una respuesta y una explicación como se lo merece y como lo avala nuestra Constitución Política, Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde menciona, si Isaac, vea, y le pido a todo el concejo hagamos una mesa de trabajo esta semana, invitemos a todos los involucrados para enfrentarlos cara a cara para que de ahí se resuelva la situación, porque la bola se tira allá, la bola se tira acá y nadie hace nada. Entonces una mesa de trabajo, doña Karolin, Alfonso Castillo, Fabián Méndez y Cristian y el Consejo y ahí lo resolvemos.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Isaac Ortiz

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, yo compañeros, yo tal vez sí lo que quiero don máximo es que yo ya nosotros como concejo, ya nosotros llegamos hasta el punto donde ya dictamos, hasta hicimos un dictamen, o sea, comisión dijo que hacer, o sea, ya llegar a una confrontación, usted es el alcalde de la Municipalidad de Atenas, usted tiene que darle los resultados tanto al Concejo como a los habitantes, entonces don Máximo, si se va a confrontar, usted es el alcalde, usted tiene que reunirse con ellos y pedirles las explicaciones, que es lo que está pasando, ahí está el dictamen, me están diciendo el Concejo, esto, esto fue lo que dictaminó, esto lo que hay que hacer. Entonces don Máximo, yo no entiendo por qué nosotros tenemos que ir a confrontarlos si ya nosotros más bien dimos un dictamen para que usted pueda más bien decirles vamos por esta vía

El Sr. Alcalde menciona, eso mismo es un acompañamiento, o sea, que ellos vengán y expongan los puntos de vista.

El Sr. Presidente menciona, el compañero Evans Arguedas quiere hacer una intervención.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa, don Roy, compañeros síndicos, regidores, doña Karolin, personas que nos acompañan y los que nos siguen por la plataforma. A mí sí me parece importante esa reunión donde nosotros podamos

estar, y lo digo importante no solamente en este tema, hemos venido escuchando una serie de temas en donde va a ser necesario, no que se vea y no que se sienta una coadministración, pero que, si se sienta don Isaac, que esa voz, esa mano amiga, ese brazo amigo que usted acaba de mencionar esté presente junto con la persona que hoy se siente afectado. Nosotros únicamente como acompañamiento de esa persona que hoy viene a nosotros y usted acaba de extender como mano amiga. Conmigo cuente para esa semana si no hay extraordinaria el miércoles, podemos estar tratando este tema y si hay extraordinaria el jueves, podríamos estar tratando este tema.

El Sr. Presidente menciona, Compañero Don Evans, yo les voy a proponer el acuerdo, verdad, que yo traigo, si ustedes no están de acuerdo, igual, verdad, podríamos retomar alguna otra posición respecto a verlo en tan poco tiempo en esta semana me parece que riñe con una serie de obligaciones que tenemos nosotros en el transcurso de esta semana. Compañeros, el acuerdo sería el trasladar a la administración lo expuesto por la señora Karolin Víquez en relación a la inobservancia de la medida cautelar en el caso específico de Calle Ugalde, para que éste inspeccione, estudie y analice con los diferentes departamentos involucrados y brinde un informe a este Concejo sobre lo actuado en virtud del incumplimiento al acuerdo y quebrantamiento de la medida cautelar ante las posibles consecuencias jurídico legales que éstas pueden acarrear, ese es el acuerdo que yo les propongo. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#3

SE ACUERDA DAR TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LO EXPUESTO POR LA SEÑORA KAROLIN VÍQUEZ EN RELACIÓN A LA INOBSERVANCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR EN EL CASO ESPECÍFICO DE CALLE UGALDE, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE, ESTUDIE Y ANALICE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS Y BRINDE UN INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LO ACTUADO EN VIRTUD DEL INCUMPLIMIENTO AL ACUERDO Y QUEBRANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR ANTE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS JURÍDICO LEGALES QUE ÉSTAS PUEDEN ACARREAR. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

Ahora, compañeros, si en el transcurso de la otra semana, de 15 días, cuando estemos menos comprometidos en nuestras agendas y si a ustedes les parece, podemos algunos regidores, al menos los que estén de acuerdo, conformar una mesa de trabajo, mesa de trabajo y el señor Alcalde nos invita y se pone de acuerdo con doña Karoline, se de acuerdo con don Alfonso, se pone de acuerdo con el ingeniero Méndez y perfectísimamente lo podríamos acompañar. Pero de momento, compañeros, el acuerdo es este que queda votado. Cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, estaría excelente, don Roy, pero sí sería importante entonces tener una idea para cuando, porque si no se dice, no se hace.

El Sr. Presidente menciona, Don Evans, estoy completamente de acuerdo, pero entonces esperemos que nos contesta la administración, efectivamente, yo estaría de acuerdo en que si el señor Alcalde nos invita a un grupo de nosotros, pues por supuesto que estaremos pendientes de ello. Don Máximo, usted, el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si no está bien, vamos a hacer la mesa de trabajo, pero cuántas veces ha pasado esto.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde menciona, muchas veces.

El Sr. Presidente menciona, doña Karoline, ha pasado esto, pero no por culpa del Concejo y ahí don Isaac tiene razón, verdad, y eso quiero dejarlo en claro ha pasado esto en administraciones pasadas, en este, verdad, pero no es por culpa del Concejo, eso hay que dejarlo en claro.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde menciona, sí, señor, es alguien que no quiere contestar que no, que no quiere contestar o que no le conviene contestar, entonces, pero vamos para adelante.

El Sr. Presidente menciona, y yo tengo que aclararle, doña Karolin, en relación a Calle Ugalde, los acuerdos que ha tomado el Concejo han sido acuerdos muy objetivos y muy ajustados a las necesidades de los moradores.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde menciona, yo les agradezco mucho eso, sí, estamos completamente agradecidos en Calle Ugalde de toda la acogida, lo dije anterior, que ustedes nos han dado, porque al fin fuimos escuchados en la administración pasada era la pelota para allá y la pelota para acá, la pelota para allá y la pelota ignorados por completo, pero ahora tenemos un poquito, o sea, tenemos un poquito, no, estamos siendo totalmente escuchados y hemos expuesto nuestros puntos de vista y se nos ha escuchado, pero queremos nuestros derechos.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, muchas gracias, doña Karoline, por venir y exponer las circunstancias que les aquejan.

La Sra. Karolin Viquez Ugalde, Vecina de Calle Ugalde menciona, gracias, buenas noches

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Sres. Del Grupo Sonrisas Eternas, Río Grande de Atenas

Notificaciones:

Oficio: Doc. físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, estimados señores, queremos hacer una solicitud llena de amor, de esfuerzo y alegría por nuestros niños de escasos recursos en nuestra comunidad; nosotras somos una pequeña agrupación de mujeres de 12 miembros y nos hacemos llamar Sonrisas Eternas, todas Atenienses, que quieren sumarse a llevar alegría a niños en vulnerabilidad y riesgo social. La actividad se realizará el domingo 14 de diciembre a las 10:00am, en el Gimnasio de Río Grande, Concepción, Atenas, la Asociación de Concepción todos los años nos apoyó y nos presta la instalación para llevar a cabo dicha actividad. Por lo tanto, esto nos motiva, llena nuestro corazón y vidas de gratitud, nos emociona entregarles en Navidad un pequeño presente a esos niños, para este año tenemos 200 niños de los 12 años, por lo tanto les pedimos con mucha humildad ese donativo ya sea en efectivo o en lo que necesitamos para darles ejemplo: cupcakes, helados, frescos, pizzas, uvas, peras, dulces, piñatas, algodón de azúcar, palomitas de maíz, sabemos que hay muchos niños cuyos padres no tienen los medios para obsequiarles en esta época. Por lo tanto, les pedimos con toda humildad y respeto por favor nos colaboren, esperamos una pronta respuesta y ojalá sea positiva que Dios llene sus hogares de mucho amor, paz, salud y prosperidad siempre, muchas bendiciones.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, y se traslada a la administración para que este coordine con los departamentos correspondientes para que se analice la viabilidad de dicha petición. así mismo, se invita a toda la comunidad para que quien tenga a bien pueda colaborar con esta noble causa de rostro social para la actividad a desarrollarse en el gimnasio de rio grande, del 14 de diciembre a las 10 am. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE DUCHA PETICIÓN. ASI MISMO, SE INVITA A TODA LA COMUNIDAD PARA QUE QUIEN TENGA A BIEN PUEDA COLABORAR CON ESTA NOBLE CAUSA DE ROSTRO SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD A DESARROLLARSE EN EL GIMNASIO DE RIO GRANDE, DEL 14 DE DICIEMBRE A LAS 10 AM. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

El Sr. Isaac Ortiz menciona, Don Isaac, tal vez don Roy, para un elemento a tomar ahí cuando se dice que son damas voluntarias, lógicamente la Municipalidad no podría, digamos, por la figura legal no pudiera ayudar, pero la figura legal pues existe, que es la Asociación de Desarrollo de Río Grande, que prácticamente ahí mismo está prestando, digamos, lo que son las instalaciones de ahí mismo se podrían prestar los infalibles municipales y todo eso, pero yo lo que lo que quería más que todo acotar es que busquemos la figura de la Asociación de Desarrollo como apoyo a estas muchachas que están haciendo un bien social ahí en el distrito de Río Grande y que me admira que son 200 niños, pensé que eran menos, pero oír 200, pero que la figura, digamos que la municipalidad tendría que canalizar para las ayudas, digamos, más que todo en lo que son confites, frutas, sería la Asociación de Desarrollo para que enlacen con ellas.

El Sr. Presidente da las gracias, Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Isaac, ve, nosotros tenemos equipo como palomitas de maíz, tenemos de algodón de azúcar, de granizado, máquinas que podemos aportarles a ellos para que para que ellos las utilicen allá.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, por la apertura y por el nivel de conciencia respecto a ayudar a esta noble causa para los niños de Concepción.

INCISO 2

Documento enviado por: Sra. Andrea Acuna, Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo

Notificaciones: <andrea.acuna@cidtt.org>

Oficio: correo electrónico

Asunto: CURSO MARCO LEGAL DEL TRABAJO EN ENTORNOS VIRTUALES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, este curso, “Marco legal del trabajo en entornos digitales”, tiene como propósito brindar a profesionales, líderes y responsables de gestión del talento una comprensión integral de la normativa vigente, los riesgos asociados y las mejores prácticas para implementar con éxito el trabajo virtual en sus organizaciones. A través de

un enfoque teórico-práctico, los participantes analizarán el marco jurídico costarricense, identificarán implicaciones de las tecnologías emergentes en el ámbito laboral y desarrollarán herramientas aplicables para la toma de decisiones estratégicas. Este curso responde a la necesidad de dotar a las organizaciones de herramientas normativas y buenas prácticas para implementar el teletrabajo de manera segura, eficiente y legalmente sustentada. Además, se alinea con los objetivos de la modernización del Estado, la mejora continua de la gestión organizacional de acuerdo con un entorno laboral cambiante.

- 29, 31 de octubre de 9:00- 12:00md
- 05 de noviembre de 09:00- 11:00 am

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general; así mismo, se invita a quienes tengan a bien el participar de esta actividad pueda inscripciones a: andrea.acuna@cidtt.org. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASÍ MISMO, SE INVITA A QUIENES TENGAN A BIEN EL PARTICIPAR DE ESTA ACTIVIDAD PUEDA INSCRIPCIONES A: ANDREA.ACUNA@CIDTT.ORG. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 3

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero,

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: FALTANTE DE AGUA EN ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, señores Presidencia Ejecutiva y Gerencia General del AYA, desde hace algunos días se viene interrumpiendo el servicio de agua potable en Atenas, área que se abastece del acueducto que viene de la fuente Los Chorros. Las partes altas del cantón viven el problema con más gravedad. Lo peor es que no existe ningún comunicado oficial de la institución sobre las razones por la cual se dan dichas suspensiones. Tampoco se informa cuándo y dónde se van a dar ni cuando se van a terminar de dar. Nos parece que la institución se debe a sus clientes, a los cuales les debe respeto, y que esta situación debe corregirse de inmediato.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura, de acuerdo a esta nota que nos manda don Gerardo Mata Cubero, compañeros regidores, compañeros síndicos, ciudadano general, ha sido muy reincidente, principalmente en el último mes, reincidente y no se avisa con antelación, toma prácticamente por sorpresa a nuestros moradores y debe haber digamos un canal de mayor comunicación, de mayor apertura para subsanar este tipo de falencias que como muy bien lo señala la misma, pues afecta en mayor medida a las comunidades en alto, pero que se hace extensiva prácticamente al 60-65% de todo nuestro cantón. Si algún compañero quisiera agregar algo en este sentido el señor Alcalde Yo quisiera.

El Sr. Alcalde menciona, Comunicarles, vean esto se viene dando hace un mes esta situación por medio de la Comisión Municipal de Emergencia yo le envié unos correos a doña Isabel de Acueductos. La preocupación mía es que no hay comunicación, las fugas y todo se está dando, pero no hay comunicación. Yo le envié todos los los correos de los diferentes medios de comunicación de Atenas para que ella cuando hay un problema de eso, se comunique. Entonces, no sé, para mí a partir del domingo pasado anterior ya no hay fugas. No sé si a quién le ha hecho falta agua esta semana en el lugar, pero a partir de eso ella está comunicando cualquier fallo en la tubería ella lo está comunicando a todos los medios de comunicación.

El Sr. Presidente menciona, Señor Bueno, señor Alcalde, a mí me ha tomado por sorpresa algunos cortes de agua y supongo que a la población también para que la misma llegue es porque ha sido, digamos, una queja recurrente. Perdón, y si es así como usted lo ha externado, que usted le ha solicitado a los jerarcas de Acuáticos y Alcantarillados que por favor colaboren con la información, bienvenida sea, porque al pueblo se le tiene que informar, máxime cuando se trata de un recurso vital como lo es el agua.

El Sr. Alcalde menciona, Es que eso venía, la falta de comunicación era lo que estaba haciendo falta. Ellos tenían fugas ahí bajo el cacao y tienen dos fugas todavía allá en la carretera de Grecia, ahí hay dos fugas que ocasionó esta empresa Santa Fe tienen dos, o sea, son fugas de la tubería madre de Atenas, no han podido arreglarlas, pero para mí a partir del lunes pasado en adelante yo creo que no ha habido falla en el servicio, ellos estaban con camiones repartiendo en Sabana Larga, pero nunca habían comunicado eso.

El Sr. Presidente menciona, por eso me llamó poderosamente la atención no sólo la misiva, señor Alcalde, sino la respuesta que usted nos da, porque hay no sólo un desconocimiento de la población, sino, me van a perdonar la expresión, una falta de interés y de sensibilidad de la institución por no informar.

Compañeros, el acuerdo sería dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo, administración y ciudad en general. Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor, en firme.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 4

Documento enviado por: Rosiris Arce

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: ADE-FEDOMA-N 056-2025 ACU-N 02-01-2025

Asunto: “CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE FEDOMA 2026-2029 POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, es enviado por la señora Rosiris Arce Abarca, asistente administrativo de Fedoma. Es un oficio a de FEDOMA Conocimiento y aprobación de la propuesta, perdón, asunto. Conocimiento y aprobación de la propuesta del plan estratégico de FEDOMA 2026-2029 por parte de la Asamblea General. En resumen según la justificación con base en el estatuto de la Federación en la Gaceta número 66 del 17 de abril del 2018 y las reformas tomando el acuerdo el Concejo Directivo de FEDOMA en esta sesión del ocho

del dos mil veintiuno efectuada el 20 de agosto del 2021 en los actos de la Escuela Otilio Ulate Zarcero, donde se aprueba el Plan Estratégico de Fedoma del 2022-2025, debido al cumplimiento para la disposición emitida por la Contraloría General de la República, se hace la actualización del Plan Estratégico 2026-2029, según esta exposición realizada por el señor Luis Antonio Barrantes Director Ejecutivo de FEDOMA, presenta y detalla la propuesta del Plan Estratégico con base a la administración y el buen uso y la maximación de los recursos públicos y mejorar el control interno para alcanzar un mayor impacto en los beneficios y servicios que se le brindan a sus municipalidades afiliadas, siendo que FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de las provincias de Alajuela, por tanto la institución para velar por el desarrollo integral de la región. Moción dar por conocida, valorada, analizada y aprobada la propuesta del plan estratégico FEDOMA 2026-2029, como les indicaba presentada por el señor Luis Antonio Barrantes Director Ejecutivo de FEDOMA, dando cumplimiento y disposición. Por parte de la Contraloría General de la República una gestión realizada por las federaciones en el fortalecimiento de las capacidades municipales, impulsando el desarrollo local. El Sr. Presidente de FEDOMA sometió votación y discusión de los presentes y la misma fue dada por aprobada la misma

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 5

Documento enviado por: Escuela Tranquilino Viquez Rodriguez

Notificaciones: <esc.tranquilinoviquez@mep.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: REMISION DE TERNA PARA NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TRANQUILINO VIQUEZ

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, es enviado por la Escuela Tranquilino Viquez Rodríguez, es la remisión de una terna para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Tranquilino Viquez. Nos están recomendando nombrar a los señores Juan Manuel Valerio Valerio, Céd# 1-1121-0093, Gonzalo Elías González Herrera, Céd #2-0286-0583, Douglas Gerardo Ramírez Garcia, Céd# 1-1014-0097, Alejandra Arguedas González, Céd# 2-0604-0666, Jeannette Hernandez Corella, Céd# 2-0321-0754.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: nombrar a los señores: Juan Manuel Valerio Valerio, Céd# 1-1121-0093, Gonzalo Elías González Herrera, Céd #2-0286-0583, Douglas Gerardo Ramírez Garcia, Céd# 1-1014-0097, Alejandra Arguedas González, Céd# 2-0604-0666, Jeannette Hernandez Corella, Céd# 2-0321-0754. como miembro de la Junta De Educación De La Escuela Tranquilino Viquez Rodriguez, bajo el artículo N°22 del Reglamento General De Juntas De Educación Y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 06 de octubre del 2025 hasta el 06 de octubre del 2027. Si están de acuerdo compañeros, definitivamente aprobado con cinco votos a favor, en firme y con dispensa trámite de comisión.

Acuerdo#8

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: JUAN MANUEL VALERIO VALERIO, CÉD# 1-1121-0093, GONZALO ELÍAS GONZÁLEZ HERRERA, CÉD #2-0286-0583, DOUGLAS GERARDO RAMÍREZ GARCIA, CÉD# 1-1014-0097, ALEJANDRA ARGUEDAS GONZÁLEZ, CÉD# 2-0604-0666, JEANNETTE HERNANDEZ CORELLA, CÉD# 2-0321-0754. COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TRANQUILINO VIQUEZ RODRIGUEZ, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL 06 DE OCTUBRE DEL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Mercedes

Notificaciones: <asodedesarrollomercedes@gmail.com>

Oficio: doc. físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, estimados la presente es para saludarlos y a la vez solicitarles permiso para realizar diferentes actividades en el salón comunal en celebración de la feria comunal de barrio Mercedes el viernes 27, Sábado 28 de febrero, y Domingo 01 de Marzo. Para recaudar fondos a beneficio de la comunidad la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes les agradece su colaboración. Sin más se despiden sus servidores.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado y se le separan las fechas para realizar la actividad solicitada. e indicarle que de requerir algún permiso deben gestionarse con los tiempos correspondientes. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y SE LE SEPARAN LAS FECHAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD SOLIOCITADA. E INDICARLE QUE DE REQUERIR ALGUN PERMISO DEBEN GESTIONARSE CON LOS TIEMPOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Junta Educación Escuela Central De Atenas

Notificaciones: <3008045800@junta.mep.go.cr>

Oficio: DREA-JE-ECA-0068-2025

Asunto: CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE APOYO O CONVENIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, se adjunta el Oficio en la que deseamos informar y a la vez solicitar de la forma más respetuosa y desinteresada el apoyo de su parte para conformar un equipo de apoyo mediante un convenio y ser parte del proyecto con el

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) de dar capacitación técnica y profesional a los habitantes de nuestro cantón, en las instalaciones del Edificio José Carlos Umaña.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, Junta Educación Escuela Central De Atenas, en la persona de Rosa Esmeralda Herrera Rodriguez presidente de la Junta de Educación y se traslada a la administración para que, a través del departamento correspondiente, se sirva realizar los análisis y gestiones de la viabilidad y cooperación, para la realización de dicho convenio. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA CENTRAL DE ATENAS, EN LA PERSONA DE ROSA ESMERALDA HERRERA RODRIGUEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, SE SIRVA REALIZAR LOS ANALISIS Y GESTIONES DE LA VIABILIDAD Y COOPERACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO CONVENIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Julio Cesar Solis Arias, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Notificaciones: <julio.solis@asamblea.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: INVITACIÓN AL FORO: “DESAFÍO PAÍS: HACIA UNA GESTIÓN INTELIGENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS”

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, de parte del despacho de la diputada Kattia Cambronero Aguiluz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD nos complace invitarle al foro:

“Desafío País: Hacia una Gestión Inteligente de los Residuos Sólidos”

- Miércoles 15 de octubre, a partir de las 9:00 am
- Hotel D´Sabana (Antiguo Park Inn) Barrio Don Bosco, San José.

Como es de su conocimiento, Costa Rica atraviesa una situación crítica en la gestión de los residuos sólidos, que requiere de atención inmediata, coordinación interinstitucional y soluciones creativas. El objetivo central de este encuentro es presentar experiencias y propuestas innovadoras para la gestión de residuos sólidos, en el marco de la implementación del Decreto Ejecutivo N° 44974-S sobre regionalización de residuos, el inminente agotamiento de la vida útil de los principales rellenos sanitarios, y el reto pendiente de avanzar hacia la economía circular, la valorización de materiales y una gestión más estratégica de los desechos en nuestro país.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general; así mismo, se traslada a la administración para que el Departamento De Gestión Ambiental, pueda analizar la viabilidad de participar en las actividades de dicho foro. Si están De acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASI MISMO, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, PUEDA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE DICHO FORO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN (“Desafío País: Hacia una Gestión Inteligente de los Residuos Sólidos”)

INCISO 9

Documento enviado por: Andrés Salazar Fonseca, Trabajadora Social, Dirección Regional Rectora de Salud Central Norte

Notificaciones: <andres.salazar@misalud.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: ATENAS, CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, buenos días, desde el Ministerio de Salud y la Dirección Regional Rectora de Salud Central Norte, nos place informales que el gobierno local de Atenas de la provincia de Alajuela ya forma parte de la estrategia internacional de *Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Adultas Mayores*. Con este acto, el gobierno local se une a los otros 12 municipios de la región que forman parte de este compromiso con la visibilización de las personas adultas mayores como participantes relevantes de la construcción y evolución del cantón. Reconocemos su esfuerzo y aporte para que lo anterior se pueda materializar.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, donde se nos comunica por parte del Ministerio de Salud y la Dirección Regional Rectora de Salud Central Norte, que este Gobierno Local forma parte de la estrategia internacional de ciudades y comunidades amigables con las personas adultas mayores. así mismo, recalcar el reconocimiento otorgado por la organización panamericana de la salud y la organización mundial de la salud (OPS/PMS), a la incorporación de ser ya 45 municipios de formar parte a esta red internacional. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DONDE SE NOS COMUNICA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA DIRECCIÓN REGIONAL RECTORA DE SALUD CENTRAL NORTE, QUE ESTE GOBIERNO LOCAL FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ASI MISMO, RECALCAR EL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/PMS), A LA INCORPORACIÓN DE SER YA 45 MUNICIPIOS DE FORMAR PARTE A ESTA RED INTERNACIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 10

Documento enviado por: Manfred García López

Notificaciones: <mgarcia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: INVITACIÓN

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, el Departamento de Valoraciones de la Municipalidad de Atenas, invita a los contribuyentes, a que, se apersonen a realizar la Declaración De Bienes Inmuebles. Para este proceso la Municipalidad estará visitando el Distrito Mercedes, el próximo sábado 11 de octubre del 2025, con un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, en la Escuela Monseñor Sanabria Martinez.

Objetivo: cumplir con el artículo 16 de la Ley No. 7509 “Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles”, que indica: “Los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar, por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican...”

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado y se hace extensiva la invitación a este concejo, ciudadanía en general para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y SE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A ESTE CONCEJO, CIUDADANÍA EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Gerardo González, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerardogonra@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: TEMA AGUAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, buen día, solicito por este medio cita para ser atendido atención en Concejo próxima fecha que tengan disponible. Tema a tratar aguas de lluvias.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento presentado por Gerardo González, vecino de Atenas y se le indica que se les estará dando un espacio el 20 de octubre de 2025, en atención de visitas y se le otorga un espacio de 10 minutos, para que sea tomado en consideración. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR GERARDO GONZÁLEZ, VECINO DE ATENAS Y SE LE INDICA QUE SE LES ESTARÁ DANDO UN ESPACIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2025, EN ATENCIÓN DE VISITAS Y SE LE OTORGA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS, PARA QUE SEA TOMADO EN CONSIDERACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-856-2025/ MAT-GV-441-2025

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-623-2025, SOLICITUDES VARIAS LUIS ALBERTO RAMIREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en respuesta a **MAT-DA-818-2025 Y MAT-CM-623-2025**, atendiendo a la solicitud respecto intervención en calle Positos y Calle Suarez hacemos de su conocimiento que para el PAO 2026 fue ingresado estas dos calles para mejoramiento de la carpeta asfáltica, tenemos conocimiento que falta la aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan Anual y actualmente cuenta con aprobación de la Junta Vial Cantonal.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la administración para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, así mismo se le traslada al Sr. Luis Alberto Ramirez, sindico de San Isidro para su conocimiento. Están de acuerdo compañeros, cinco ocho a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADMINISTRACION PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO SE LE TRASLADA AL SR. LUIS ALBERTO RAMIREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria menciona, solamente para aclarar tal vez a los compañeros, el Plan Anual ya fue aprobado por el Concejo, entonces tal vez para que don Luis Alberto tome nota que todo va a salir bien.

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-861-2025/ MAT-GCOB-566--2025

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-626-202, INFORME DE MOROSIDAD Y RECAUDACION AL 31 DE JULIO 2025

Se da lectura al documento.

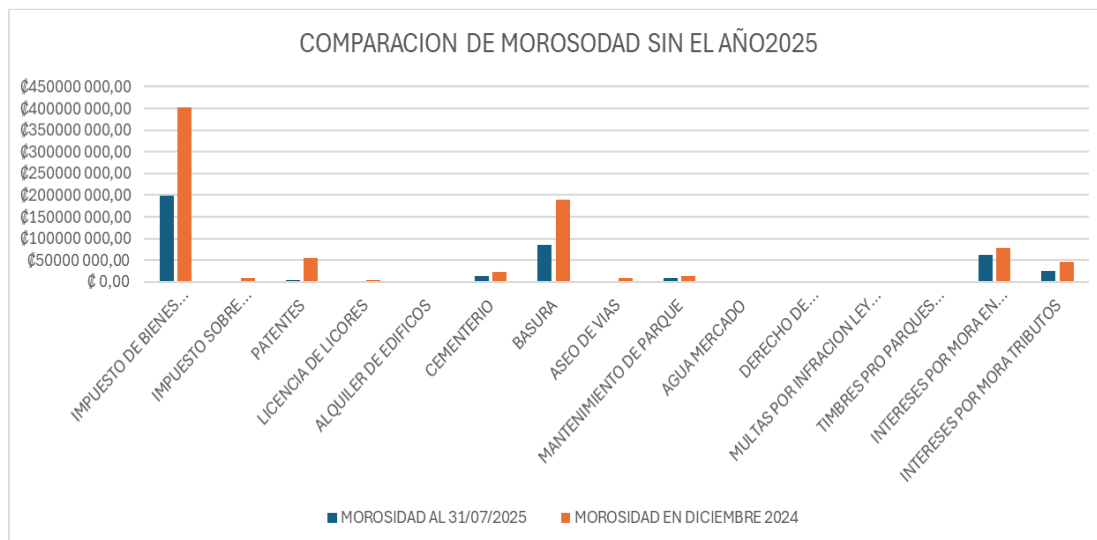
El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, es enviado también por la administración en respuesta a una consulta el informe de morosidad y recaudación al 31 de julio del 2025, mediante el oficio MAT-GCOB-0566-2025, le está enviando una nota al señor Alcalde Don Máximo Chaves Ovaes, Alcalde Municipal,

Sirva la presente para saludarle y a la vez en respuesta a su oficio MAT-DA-820-2025 respecto al acuerdo MAT-CM-626-2025 sobre el informe de morosidad y recaudación al 31 de julio 2025 donde se detalla la información recabada del sistema informático, cabe hacer la salvedad que hace algunos días se había brindado un informe de cómo estaba la morosidad, comparando lo que había quedado pendiente del año 2024 y anteriores sin tomar datos del año 2025, ya que este año no se toma como morosidad aunque hallan 2 trimestres vencidos sino más bien como puesto al cobro

esto debido a que muchas personas dejan el pago del año actual por cultura tributaria para pagarlo hasta en el mes de diciembre, por lo que dar un porcentaje de morosidad incluyendo el año actual es un poco complejo, pero si se tomaron los datos de ingresos y morosidad los cual paso a detallar de la siguiente manera:

CONCEPTOS al 31/07/2025 SIN EL AÑO ACTUAL	SIN EL AÑO 2025	
	MOROSIDAD AL 31/07/2025	MOROSIDAD EN DICIEMBRE 2024
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	¢197 542 563,71	¢402 708 689,45
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	¢830 499,99	¢8 231 499,93
PATENTES	¢3 352 972,16	¢55 467 650,85
LICENCIA DE LICORES	¢627 625,00	¢3 887 622,49
ALQUILER DE EDIFICOS	¢0,00	¢1 262 700,00
CEMENTERIO	¢13 404 608,58	¢21 747 700,00
BASURA	¢85 696 454,20	¢188 705 256,15
ASEO DE VIAS	¢2 178 196,72	¢9 561 330,13
MANTENIMIENTO DE PARQUE	¢8 073 240,32	¢14 312 175,67
AGUA MERCADO	¢0,00	¢1 333 180,23
DERECHO DE ESTACIONAMIENTO	¢0,00	¢100 000,00
MULTAS POR INFRACION LEY DE CONSTRUCCIONES	¢0,00	¢691 850,00
TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	¢94 990,26	¢1 079 537,70
INTERESES POR MORA EN IMPUESTOS	¢61 530 031,74	¢77 484 026,45
INTERESES POR MORA TRIBUTOS	¢24 794 921,51	¢45 061 895,18



Monto vencido al 31 de julio incluyendo los 2 primeros trimestres del año en curso.

VENCIDO AL 31/07/2025	MONTO
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	€365 227 033,98
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€6 954 299,98
PATENTES	€27 905 998,79
LICENCIA DE LICORES	€10 450 211,66
ALQUILER DE EDIFICOS	0
CEMENTERIO	€20 399 125,93
BASURA	€178 579 158,19
ASEO DE VIAS	€10 636 720,98
MANTENIMIENTO DE PARQUE	€13 361 065,15
AGUA MERCADO	0
DERECHO DE ESTACIONAMIENTO	0
MULTAS POR INFRACION LEY DE CONSTRUCCIONES	€428 700,00
TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	€507 206,44
INTERESES POR MORA EN IMPUESTOS	€64 765 851,52
INTERESES POR MORA TRIBUTOS	€27 771 929,91

Observación (del monto vencido en bienes inmuebles este es sujeto a solicitud de exoneración por parte del contribuyente de acuerdo a la ley).

Ingresos al 31 de julio 2025.

INGRESOS AL 31/07/2025	
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	€727 962 296,33
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€71 169 534,46
PATENTES	€325 018 930,00
LICENCIA DE LICORES	€31 799 662,62
ALQUILER DE EDIFICOS	€35 787 635,45
CEMENTERIO	€29 286 036,62
BASURA	€283 222 462,62
ASEO DE VIAS	€39 229 970,08
MANTENIMIENTO DE PARQUE	€21 983 190,96
AGUA MERCADO	€7 835 709,40
DERECHO DE ESTACIONAMIENTO	€100 000,00
MULTAS POR INFRACION LEY DE CONSTRUCCIONES	€2 627 250,00
TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	€9 228 242,06
INTERESES POR MORA EN IMPUESTOS	€17 260 762,29
INTERESES POR MORA TRIBUTOS	€13 290 793,70

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la administración para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, así mismo se le traslada al Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADMINISTRACION PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO SE LE TRASLADA AL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-859-2025/ MAT-GV-449-2025

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-486-2024 /DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en respuesta a MAT-DA-832-2024 Y MAT-CM-486-24, atendiendo a la solicitud de la construcción de cunetas en calle Brasil, hacemos de su conocimiento que para calle Brasil había dos sectores de cunetas a llevarse cabo, el primer sector cerca del puente ya se encuentra realizado, así como las mejoras que había que realizar en el puente.

El contratista encargado de la construcción de las cunetas pendientes en las cercanías de la entrada de calle Brasil, en este momento se encuentra construyendo cunetas en calle Lajas, una vez culmine este proyecto de inmediato se trasladará a iniciar con el proyecto en calle Brasil.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la administración para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, así mismo se le traslada al Lic. Cristian Alejandro Chaverri, Asesor Jurídico para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros cinco a favor.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADMINISTRACION PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO SE LE TRASLADA AL LIC. CRISTIAN ALEJANDRO CHAVERRI, ASESOR JURÍDICO PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-857-2025/ MAT-GV-442-2025

Asunto: REM. RESP. ADMI. OFICIO MAT-CM-652, SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, en respuesta a MAT-DA-827-2025 Y MAT-CM-660-2025, atendiendo a la solicitud acerca del inicio de la instalación de los pilares en el puente Cascajal, es importante explicar el proceso.

Actualmente nos encontramos en la coordinación con el MOPT para obtener la estructura de soporte en la parte en voladizo del puente, para obtener esto se requiere de cumplir con una serie de requisitos fundamentales para lograr esa compra de materiales que se encuentra en el MOPT, importante mencionar que al hacerlo de esta manera podremos adquirir la compra de materiales a un precio bastante menor del precio de los mismos en el mercado actual.

Previo a cualquier construcción que se pretenda llevar a cabo, no es lo ideal iniciarla hasta tanto no contemos con ese material que se está tramitando ante el MOPT, ya que la construcción de uno va ligada con lo otro. Ósea que no podemos construir una parte ahora independiente sin conocer cómo va a ser la estructura a colocar en el puente.

Por tal motivo, para llevar una obra acorde a la magnitud e importancia de este proyecto debemos seguir con el debido proceso, como se ha estado realizando actualmente, además que este tipo de obras requiere una fuerte intervención dentro del cauce que en las condiciones actuales de lluvia podría ocasionar pérdidas económicas de alto valor y el riesgo de los colaboradores.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la administración para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, así mismo se le traslada a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes y la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San José Sur para su atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADMINISTRACION PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO SE LE TRASLADA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO MERCEDES Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO SAN JOSÉ SUR PARA SU ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 16

Documento enviado por: Gabriela Arguedas González, Presidenta ADI de Balsa

Notificaciones: adibalsa269@gmail.com

Oficio: ADIBALSA-016-2025

Asunto: SOLICITUD URGENTE DE ATENCIÓN A PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES EN EL SECTOR EL CERRITO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, estimados señores Concejo Municipal Atenas reciban un cordial saludo por parte de la ADI Balsa.

Por medio de la presente, me permito reiterar ante este Concejo Municipal la urgente situación que enfrenta la comunidad de Balsa, específicamente en el sector conocido como El Cerrito, donde se han venido presentando inundaciones recurrentes que afectan gravemente a los vecinos del lugar, incluyendo el Centro de Salud (EBAIS) y varias viviendas aledañas.

Esta problemática ha sido expuesta en diversas ocasiones ante esta Municipalidad, sin que hasta la fecha se haya dado una solución efectiva. La situación se ha agravado debido a la falta de control sobre las construcciones en la zona, así como por la deficiente planificación y mantenimiento de las salidas de agua pluvial, lo cual ha generado un impacto directo en la infraestructura comunal y en la calidad de vida de los habitantes.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente:

- Que se realice una revisión técnica de las construcciones existentes en el sector, con especial atención a sus sistemas de desfogue pluvial.
- Que se evalúe y ejecute, con carácter prioritario, obras de mitigación y canalización de aguas pluviales que permitan prevenir futuras inundaciones.
- Que se informe a la comunidad sobre las acciones concretas que se tomarán para atender esta situación estableciendo plazos.

Confiamos en que esta solicitud será atendida con la seriedad y urgencia que amerita, en beneficio de la salud, seguridad y bienestar de los habitantes de nuestra comunidad.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la ADI Balsa y se le traslada a la administración para que esta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en aras de atender esta problemática de inundaciones en el sector del Cerrito de Balsa. Están de acuerdo compañeros, cinco votos favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADI Balsa Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA DE INUNDACIONES EN EL SECTOR DEL CERRITO DE Balsa. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por: Gabriela Arguedas González, Presidenta ADI de Balsa

Notificaciones: adibalsa269@gmail.com

Oficio: ADIBALSA-015-2025

Asunto: *SOLICITUD DE DESGLOSE DE TRABAJOS INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALIDAD 2026*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, reciba un cordial saludo de la ADI Balsa.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el desglose detallado de los trabajos que han sido solicitados para esta comunidad ante la Municipalidad, tanto en el presupuesto ordinario como en el extraordinario correspondiente al año 2026.

Esta información resulta de suma importancia para garantizar la transparencia en la gestión comunal, así como para facilitar el seguimiento y la participación de los vecinos y esta Asociación de Desarrollo en los procesos de planificación y ejecución de obras y servicios que con anterioridad y en diversas ocasiones se le ha expuesto las necesidades y requerimientos de esta comunidad.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para facilitar esta solicitud.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por la ADI Balsa para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, así mismo se le traslada al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA ADI Balsa PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL, ASI MISMO SE LE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCION PARA LA ATENCION CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 29 de setiembre y domingo 05 de octubre.**

1.Comercio Justo

El pasado 30 de setiembre, se efectuó la conformación del Comité Local del proyecto Atenas Ciudad por el Comercio Justo, tal comité quedó integrado por una persona representante de las siguientes instituciones y organizaciones:

- UNED
- UTN
- Asociacion Cuna del Boyero
- Emprendamos Atenas
- Coopeatenas RL y
- la Coordinadora Local de Comercio Justo para Costa Rica

Se logró la conformación del equipo de trabajo y se inició el proceso de formulación de los estudios e informes necesarios para obtener el galardón de Ciudad por el Comercio Justo. Como se ha indicado en oportunidades anteriores este proyecto pretende generar seguridad y un ambiente de desarrollo económico que impulse el desarrollo integral de las personas de manera justa, equilibrada y apegada a los principios de protección de la naturaleza, las personas y el crecimiento económico equitativo.

2.Declaración de Bienes Inmuebles y campaña en Bo. Mercedes

El Departamento de Valoraciones de la Municipalidad de Atenas, invita a los contribuyentes, a que, se apersonen a realizar la Declaración De Bienes Inmuebles. Para este proceso deben de presentarse al Departamento de Valoraciones, con el Ingeniero Manfred García López. Se les recuerda que realizar la Declaración de Bienes Inmuebles es necesaria para dar cumplimiento con la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y así evitar multas o avalúos de oficio.

Para este proceso la Municipalidad estará visitando el Distrito Mercedes, el próximo sábado 11 de octubre del 2025, con un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, en la Escuela Monseñor Sanabria Martínez, o pueden presentarse al Departamento de Valoraciones, con el Ingeniero Manfred García López.

3.Cementerio

Como se mencionó la semana pasada se han identificado 68 derechos que están con más de 5 años de morosidad por lo que de acuerdo con la ley, la municipalidad puede disponer de ellos, este proyecto se llevará a cabo con los miembros de la Junta del Cementerio.

La lista de morosos puede ser consultada en este Link:

<https://atenasmuni.go.cr/noticias/detalle/listado-de-morosidad-cementerio>

4. RAEE TON

Este próximo viernes 10 y sábado 11 de octubre se realizará la 3° RAEE “Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” del 2025, contará con 3 puntos de recolección el viernes 10:

Parque Central de Atenas, Escuela Monseñor Sanabria en Barrio Mercedes y Escuela Tomas Sandoval en Escobal, el sábado 11 solo se tendrá el punto de recolección del Parque Central, los horarios de recepción son de 7am a 1pm jornada continua.

Si tienes residuos de aparatos eléctricos y electrónicos este es el momento indicado para disponerlos de manera adecuada.

5. Departamento de Policía Municipal

Se están recibiendo postulaciones para un registro de elegibles para la policía municipal en diversos campos tanto operativos como administrativos y de apoyo por lo que los interesados pueden remitir su hoja de vida al correo: gestiónjuridica@atenasmuni.go.cr

6. RENACER

El grupo Renacer realizó el sábado su séptima reunión mensual en este auditorio, participaron cerca de 40 mujeres todas mayores de 55 años y la charla fue impartida por Doña Vera Ramirez, una de las líderes del grupo quien presentó el proyecto ante el Ministerio de Cultura y ganó un apoyo económico para realizar estas actividades que han sido muy bien recibidas por la población femenina adulta

Agradezco a Juan Anastasio Oconitrillo, funcionario municipal que ha acompañado a este grupo a todas las reuniones para facilitarles el sonido requerido

7. Charla Adultos Mayores

El martes 30 gracias a la coordinación de la Gestora Social se impartió charla sobre: Disposiciones Patrimoniales a tomar en cuenta por las Personas Adultas Mayores, la facilitadora fue la Lic. Hazel Martinez, abogada del Área Ciudadano de Oro de la CCSS y asistieron cerca de 50 personas adultos mayores.

8. Ciudadano de ORO

En este mes en que se conmemora a los adultos mayores, el Festival Ciudadano de Oro Atenas 2025 se hizo realidad, y con él la satisfacción inmensa de ver cumplido un proyecto que nació con ilusión y que se materializa en sonrisas, encuentros y comunidad, como lo expresó nuestra psicóloga y gestora social Jackeline Avila quien fue la funcionaria municipal que junto a la dirección de la UNED y el departamento Ciudadano de Oro de CCSS lo soñaron e hicieron posible el viernes 3 de octubre en las instalaciones de la UNED.

El trabajo en equipo, la constancia y el compromiso se hizo notar de principio a fin. Al llegar cada uno de los ciudadanos de Oro invitados les entregaron un saludable refrigerio, dentro de las muchas actividades de entretenimiento hubo baile con música en vivo con el grupo ChiChi.

Festival de la canción y premios en efectivo

Delicioso almuerzo y el sabroso café cortesía de Coopeatenas

El picadillo de papa y tamal asado llegaron luego de la bailada

Para la tranquilidad de todos Linea Vital se mantuvo en las instalaciones desde el inicio de la actividad a las 9:00am hasta las 4:00pm y únicamente entregó 1 curita a una de las asistentes.

Hasta flores obsequiaron al terminar el evento

Agradezco a nuestra estimada Dra. Jackeline Avila, Gestora Social y cada persona que hizo realidad este evento en el que disfrutaron casi 200 adultos mayores de nuestro cantón, la gran

mayoría pertenecen a grupos que se reúnen semanalmente en sus comunidades para conversar, recibir charlas y compartir un bocadito por lo que es a través de esos grupos que se hicieron llegar las invitaciones

Grupo Lazos de Amistad, para concluir les comparto la buena noticia de que ya Atenas ha sido aceptado como Cantón Amigable con el adulto mayor con lo que confiamos poder realizar diferentes actividades con nuestros adultos.

9. Acto Cívico

Se participo en el acto cívico para concluir el mes patrio, que fue organizado por los alumnos de Bachillerato Internacional del Liceo de Atenas y se recordó al exjefe de estado y héroe Juanito Mora.

10. Cumpleaños

Se llevó a cabo la celebración para los trabajadores municipales que durante el mes de setiembre cumplieron años, donde se comparte un rato ameno y se da la oportunidad de conocernos más de cerquita.

11. Calles y Caminos

Corte de zacate: en la plaza del centro frente Escuela Central, en el parquecito del INVU y el salón comunal, en el cementerio municipal, en el edificio Carlos Umaña, en las orillas del estadio municipal.

Descuaje: Frente al salón comunal en Barrio Mercedes en la vía pública.

Corte: árbol de higuerón en calle La Granja por la entrada de Bo. Fátima

Limpieza de alcantarilla: Barrio Jesús por estar aterrada con personal operativo y con back hoe, antes de la cuesta Loria en el cruce de Morazán a mano izquierda

Continuamos con los siguientes trabajos

- Construcción de las aceras en los alrededores del Mercado
- Confección de barandas para ser instaladas en las aceras antes mencionadas
- Mantenimiento y construcción en el Edificio del Centro de Desarrollo Humano

12. Unidad Técnica de Gestión Vial

Se concluye el en Güizaro la construcción de una cuneta con parrilla y un murito de retención de aguas para evitar futuras inundaciones.

Se continúan con la confección de aceras tanto en las cercanías de la terminal de buses de Coopetransatenas como en Balsa.

13. Dirección de Ingeniería de Transito

En compañía de Johanna Mora Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial asistimos a reunión en la dirección de Ingeniería de Transito del MOPT en San Ramón para gestionar que se le dé solución al semáforo peatonal ubicado frente a las oficinas de Coopeatenas, por lo que en el transcurso de esta semana se van a apersonar al sitio para programar en los nuevos semáforos un tiempo de 15 segundos para los peatones.

14. Club Rotario

Ayer domingo fui invitado por el Club Rotario a recibir en el parque al ciclista nacional y miembro del Club Rotario Nolan Zamora que salió de Guatemala, pasó por El Salvador, Honduras y Nicaragua para terminar en Cartago con su gira de concientización denominada: Mas millas y menos polio.

El Sr. Presidente da las gracias Sr. Alcalde, solo un par de asuntos, Sr. Alcalde, en cuanto a comercio justo, me parece a mí que debió haberse involucrado al Mercado Municipal de Atenas en esa temática por lo que significa, no sólo como una extensión más del ente municipal, sino porque es ese centro de reunión y de cultura donde palpita el corazón de un pueblo y el otro es un asunto semántica señor Alcalde, no es junta administrativa sino es Comisión de Aseo y Ornato, perfecto, y el tercer asunto señor Alcalde, pues felicitarlo a usted a la Unidad Técnica de Gestión Vial por esa respuesta tan eficiente con los moradores del Güízaro ante esa necesidad y las cosas cuando se hacen bien, compañeros regidores, compañeros síndicos, hay que decirlas

ARTICULO VI

INFORME DE COMISIONES

Que, en reunión del miércoles 01 de octubre de 2025, a las 4:00 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

Roy Arias Rojas. *Preside*
Lucrecia Argüello Delgado,
Evans Arguedas Valerio

Invitadas

Paula Rosales Escalante
Marianela Sanchez Rodriguez
Maria Campos Peraza
Rosibel Moscoso Morera
Tatiana Alas Erazo

Parte Administrativa

Jaqueline Avila Jimenez, Departamento de Gestión Social Municipal

Ausentes

Isaac Ortiz Nuñez, por motivos de Salud no pudo hacerse presente
Yojana Aguilar Suárez por motivos laborales no pudo hacerse presente.

Temas por tratar: *INQUIETUDES DE LAS FUNCIONARIAS DEL CECUDI*

CONSIDERANDO:

1. Que, una vez iniciada la reunión, se les brinda un espacio para que estas comenten las situaciones e inquietudes que se presentan actualmente en el CECUDI.
2. Que una vez escuchadas todas estas participaciones se realiza la lectura de los oficios y los acuerdos tomados por este Concejo.
3. Que, a raíz de las recomendaciones emanadas por la Comisión de Asuntos Sociales, esta comisión, considera oportuno retomar y solicitarle a este Concejo que le instruya a la Administración el ejecutar, respetar y gestionar todos los acuerdos tomados en su momento, por este Concejo.

POR LO TANTO:

Esta Comisión recomienda:

1. Solicitarle a la Administración realizar la divulgación de todas las actividades recreativas e informativas que se realizan a nivel CECUDI, sean comunicadas, publicadas o bien replicas en las plataformas municipales, mediante el enlace entre el CECUDI Atenas y el departamento de Comunicación de esta Municipalidad.
2. Se le recomienda al Concejo Municipal solicitarle al CECUDI conformar un comité Pro-ayuda CECUDI, el cual estará integrado por padres de familia, así como todas aquellas personas que estén interesadas en colaborar y apoyar a este Centro de cuidado a la niñez en el cantón de Atenas.
3. Se le recomienda al Concejo, instruir a la Administración el ejecutar, respetar y gestionar todos los acuerdos tomados en su momento, por este Concejo

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Lucrecia Arguello Delgado. Si están de acuerdo, compañeros, en recibir las recomendaciones emanadas por la Comisión de Gobierno y Administración respecto al CECUDI, cinco votos a favor en firme si están de acuerdo, perdón, perdón, cuatro votos a favor. Perdón, perdón, perdón, perdón, aquí estamos ante un problema de interpretación, efectivamente, el compañero Isaac Ortiz no se presentó por un asunto de carácter personal y la compañera Yojana por un asunto de carácter laboral. Entonces sería tres votos a favor, verdad, adelante, señora Secretaria

La Sra. Secretaria menciona, ok, en este caso, tal vez para refrescar un poquito, si los compañeros no estuvieron presentes en la reunión, las recomendaciones que está haciendo la Comisión se las está enviando al Concejo, o sea, a todos ustedes, una cosa es lo que se solicita y se da en la Comisión y otra cosa es lo que se da durante la sesión, verdad, entonces, si quieren recibir el dictamen, perfecto, lo reciben. Si los compañeros no estuvieron presentes, pero están de acuerdo también con las recomendaciones, también las pueden votar, en el caso que quiera abstenerse de votar por no estar presente, puede hacerlo, entonces es recibir y acoger el dictamen.

Entonces, para tenerlo claro, si no tiene ninguna implicación en el hecho de que se quiera abstener de votar, porque está en todo su derecho porque estuvo ausente de la reunión, más sin embargo no está de acuerdo o respeta el hecho de que como no estuvo presente, no quiere dar ningún tipo de criterio al respecto.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria, gracias por la debida declaración, pero de acuerdo, digamos, al contexto, es más que evidente, verdad, es una recomendación que hace la Comisión, entonces ellos están en su derecho de recibirla o no recibirla, de apoyar las recomendaciones o no apoyarlas. En ese sentido, retomo compañeros, están de acuerdo en recibir las recomendaciones de la Comisión de Gobierno y Administración respecto al CECUDI, cinco

votos a favor en firme. Si están de acuerdo compañeros, en las recomendaciones emanadas por la Comisión de Gobierno y Administración respecto en los siguientes términos:

1. divulgación de todas las actividades recreativas e informativas que se realizan a nivel CECUDI, sean comunicadas, publicadas o bien replicas en las plataformas municipales, mediante el enlace entre el CECUDI Atenas y el departamento de Comunicación de esta Municipalidad.
2. divulgación de todas las actividades recreativas e informativas que se realizan a nivel CECUDI, sean comunicadas, publicadas o bien replicas en las plataformas municipales, mediante el enlace entre el CECUDI Atenas y el departamento de Comunicación de esta Municipalidad.
3. Se le recomienda al Concejo, instruir a la Administración el ejecutar, respetar y gestionar todos los acuerdos tomados en su momento, por este Concejo

Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#21

SE ACUERDA RECIBIR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE LAS INQUIETUDES DE LAS FUNCIONARIAS DEL CECUDI.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME

Acuerdo#22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y ACOGER EL DICTAMEN DE COMISION SOBRE LAS INQUIETUDES DE LAS FUNCIONARIAS DEL CECUDI: CONSIDERANDO:

1. Que, una vez iniciada la reunión, se les brinda un espacio para que estas comenten las situaciones e inquietudes que se presentan actualmente en el CECUDI.
2. Que una vez escuchadas todas estas participaciones se realiza la lectura de los oficios y los acuerdos tomados por este Concejo.
3. Que, a raíz de las recomendaciones emanadas por la Comisión de Asuntos Sociales, esta comisión, considera oportuno retomar y solicitarle a este Concejo que le instruya a la Administración el ejecutar, respetar y gestionar todos los acuerdos tomados en su momento, por este Concejo.

POR LO TANTO, SE SOLICITA QUE:

1. Solicitarle a la Administración realizar la divulgación de todas las actividades recreativas e informativas que se realizan a nivel CECUDI, sean comunicadas, publicadas o bien replicas en las plataformas municipales, mediante el enlace entre el CECUDI Atenas y el departamento de Comunicación de esta Municipalidad.
2. Se le recomienda al Concejo Municipal solicitarle al CECUDI conformar un comité Pro-ayuda CECUDI, el cual estará integrado por padres de familia, así como todas aquellas personas que estén interesadas en colaborar y apoyar a este Centro de cuidado a la niñez en el cantón de Atenas.
3. Se le recomienda al Concejo, instruir a la Administración el ejecutar, respetar y gestionar todos los acuerdos tomados en su momento, por este Concejo

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

NO HAY

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señor Alcalde, señora vicealcaldesa y compañeros síndicos. Traigo una preocupación muy grande porque hace días don Máximo me acompañó y vimos la necesidad que hay de ponerle ahí a la calle del Plancillo ponerle la protección, está demasiado peligroso. También les solicito con respeto y que sea ágil, no que vaya al cuento que dure un mes o dos meses, que se coloque en las cajas de registro, parrillas, hay tres cajas de la Galilea hacia arriba, hacia el parquecito, tres cajas enormes que ahora que vino lo de lo de ese niño que murió en esa caja de registro, me quedé impactada, tanto esa como la que hicieron al frente de la plaza de Barrio Mercedes, que les agradezco y los felicito. Y también lo de la calle del Plancillo, bueno, ayer pasé y Santísima Trinidad, esto se va un niño y muere, entonces que sea lo más ágil posible que no comience tal y tal cosa, tal y tal cosa.

Y lo otro es el reductor de velocidad de El Plancillo, esto viene desde el 2023 solicitando eso un día de estos pasaron como 100 motos ahí en Barrio Mercedes, fue algo escandaloso y me llegaron a uno, me llegaron a vea niña, es demasiado porque levanta las motos en esa parte que es necesario un reductor y lo hemos pedido no sé cuántas veces, así es que pongo esto en las manos de ustedes para que le agilicen y que no sea de aquí a un mes cuando pase una tragedia y tengamos que asumir las consecuencias, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera síndica, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por la sindica Mayela Sáenz para que éste inspeccione e interponga sus buenos oficios en aras de buscar una pronta solución. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#23

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA MAYELA SÁENZ PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Sonia Marin, Sindica de Jesús.

La Sra. Sonia Marin, Sindica de Jesús da las buenas noches, a los señores regidores y regidoras, al alcalde don Máximo, a la vicealcaldesa Martita, a los compañeros síndicos y a los que nos siguen en la página de la Municipalidad, Traigo, bueno, reciba un gran saludo cordial de parte de nosotros, bueno, yo la sindica traigo dos situaciones de mi comunidad Calle Carrizal, las rejillas de las cunetas continúan sin limpiar, agradezco que puedan enviar personal para despejarlas, eso está al frente del finado don Eladio García. Ahí está que ellas siguen ahí sucias, verdad, ese es uno de los puntos, muchas gracias.

La siguiente es la entrada de estanquillos los árboles frente a la segunda casa, ya reportados anteriormente, generan preocupación en los vecinos debido a la cercanía a los cables eléctricos, al tránsito de personas y vehículos y por ser la única salida del sector hacia Atenas o San Mateo, se

le solicita realizar al menos un descuaje preventivo, esos son los árboles, la señora estuvo hablando conmigo en la tarde, porque de verdad, si esos árboles caen, caen al lado de la casa de ella, vea, ahí está muy clarito en lo que estamos presentando en el vídeo, verdad, y con estas lluvias, vea que nos ha dado en estos días en los barrios, en los diferentes barrios, cómo se han venido árboles y bueno, si pudieran de verdad ir a ver esos árboles ahí en la entrada Estanquillos y el siguiente vídeo, bueno, ya don Máximo se presentó, no sé si se puede poner la voz de don Rigo Arce, muy agradecido con lo que se logró hacer esta semana pasada, no se oye.

Finalmente, los vecinos de Barrio Jesús desean expresar su agradecimiento al Concejo Municipal por la atención brindada en la limpieza de la alcantarilla que conduce las aguas provenientes de la plaza de Barrio Jesús y la carretera nacional hacia la Quebrada Cuajiniquil quedaron demasiado contentos, don Rigo, pues muy agradecido con todos ustedes porque fue muy rápido y ya se les solucionó. Muchas gracias al Síndico por lo que puso ahí de mi persona, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias doña Sonia, el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por la sindica de Barrio Jesús, doña Sonia Marín, para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes en ganas de dar una pronta solución. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DE BARRIO JESÚS, DOÑA SONIA MARÍN, PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN GANAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, sí, para decirle a Sonia, hoy visitamos esos árboles, hoy fui con la comisión, bueno con Ana Patricia, con Alfonso Castillo y con Yehudi y Fabián. Hoy fuimos, entramos por Estanquillo, abrimos esos árboles, se le reportó al ICE y ya, porque ellos son por los problemas, los cables, vamos a ver qué pasa con eso bajamos por las Iras, que a mí me causó dolor ver cómo está esa calle, culpa no de la municipalidad, culpa de los vecinos, hacen las podas de los árboles y la tiran al caño, todas las aguas al centro de la calle, porque los vecinos están tirando todas las podas, árboles, troncos, todo lo tiran a la orilla de la calle, entonces es despedazada está esa calle después de que le hicimos la inversión en noviembre, diciembre, se le hizo a esa calle taqueadas todas las partes porque tiran todo, matas de café, toda esa cosa ahí está todo botado. Visitamos también, bueno, bajamos a Pavas, fuimos allá donde anda Alberto por allá, bueno allá arriba en Rincón, pero visitamos Pavas, fuimos a ver ciertos lugares ahí que hay problemas, fuimos a Rincón igual las dos casas inundadas tienen la alcantarilla detrás de la casa cómo es posible que construyan detrás de una alcantarilla de un metro y reducen a 18 pulgadas la alcantarilla, un metro son 33 pulgadas y reducen detrás casi en la cocina las casas, no es posible.

Bueno, visitamos La Esperanza, fuimos al problema de Luis que ha dicho él que ocupa el back hoe para quitar un aterro que tiene el río ahí, todo eso hoy lo visitamos, lo reportamos, Comisión de Emergencias. Fuimos a Morazán también, una casa que desgraciadamente no tiene canoas y las aguas caen donde está el derrumbe por falta de mantenimiento de las aguas, ubicarlas ese derrumbe se vino eso porque el tubo cae ahí.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, de acuerdo a sus visitas en el campo, señor Alcalde y al observado, pues pedir más conciencia y más colaboración de nuestros vecinos, máxime cuando se hace una inversión en una calle que es para beneficio de los moradores de sus propias comunidades. Con el uso de la palabra, don Luis, usted iba a hacer una intervención respecto a lo que dijo el señor Alcalde.

El Sr. Luis Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches, a todos, voy a exponerlo porque agradecerle a don Máximo la preocupación porque también el día viernes, sábado también y se le agradece mucho eso, todos estos días ha estado llamándome la gente que está con el río taponeado, las alcantarillas, perdón, y ellos están preocupados porque día a día tienen que estar ya voy yo, los ve, hay niños que están en la escuela, hoy salieron y tienen que estar quitándose los zapatos para cruzar el río. Entonces es muy, muy lamentable, estuve comunicándome con Alfonso en la mañana y no manera de poder comunicarme ni que me respondiera para ver si hoy, porque ya hay niños, se pueden enfermar, hay adultos mayores también ahí. Entonces para mí es bochornoso saber que uno a un principio nos dijeron el síndico va a tener mucho poder, no para decir que el síndico sí puede, no, sino para por lo menos que hacer una llamada a la municipalidad y que sean breves, como dijo Mayela, que no duremos un mes para que se dé solución al problema que estamos presentando máxime que es un río donde hay vecinos que están saliendo y no puede, o sea, estar uno quitándose los zapatos cada vez que tenga que cruzar para allá y para acá, pues no es, no es nada bonito y se pueden enfermar las personas. Entonces yo le pido al señor alcalde que ojalá que mañana lo más pronto posible manden el back hoe y dos horas es lo que dura un back hoe quitando, porque es mucha piedra la que, aterrada las alcantarillas, yo le agradecería mucho si mañana lo pueden hacer.

El Sr. Presidente da las gracias don Luis, no le vamos a tomar un acuerdo porque el señor alcalde ya se comprometió para mañana trasladarles el back hoe para hacerles el respectivo drenaje.

El Sr. Luis Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ok muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Luis, pero ese río tiene un puente ahí peatonal

El Sr. Luis Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, sí, pero es otra casa, no es de la gente que está saliendo así.

El Sr. Alcalde menciona, porque yo vi que había un puente.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde, que usted me está mostrando son elocuentes de la crecida del agua, correcto, entonces es muy probable,

El Sr. Alcalde menciona, se taponeo tiene como un drenado eso, verdad

El Sr. Presidente menciona, entonces es muy probable, no es un compromiso que el back hoe esté mañana para drenar esa agua para limpiarlas y que pueda fluir el agua y el desfogue sea normal, muchas gracias, don Luis.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches, señores alcalde, señora alcaldesa, regidores y síndicos. La petición de hoy para mí es sobre el asunto, Máximo, de los faltantes de agua que usted decía antes en Sabana Larga está faltando el agua yo tengo un pariente en Sabana Larga y está faltando el agua ha estado llegando a la casa a bañarse ahí porque no hay agua, eso es el asunto del agua, si no no hace unos días exactamente.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Carlos, que les interrumpa, no, señor Alcalde, la semana pasada, problemas de agua en balsa, perdón, en Sabana Larga.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, si, no había agua.

El Sr. Presidente menciona, yo, bueno, no sé, yo soy testigo porque yo vivo en Sabana Larga, pero bueno, está bien. Adelante, don Carlos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, un hijo mío vive en Sabana Larga y le está faltando el agua. Y el otro asunto, el otro asunto, don Máximo, es que ahora que usted fue al MOPT a San Ramón, vea, quiero repetirlo otra vez, porque es urgente un semáforo de verdad en el cruce ahí de Rio Grande, la semana pasada hubo dos accidentes más gracias a Dios nadie se murió. Pero necesitamos un semáforo de verdad y que sea inteligente, porque ahí ya se sabe que los accidentes vienen porque somos unos irresponsables si nosotros respetamos las leyes de tránsito no hubiera accidentes, me disculpo por aquello de si ofendo a alguien, pero así está el asunto.

Y la otra es don Máximo, vea que me han llamado los vecinos de la recta ahí donde Victor Hugo Sequeira, hay un problema grande que ayer o antier, casi, casi un carro ahí jode a un muchacho ahí porque, vea, esa recta necesita una cera urgentemente, urgentemente quiero decir que esa acera hace años que hace falta y ahora con la radial que montaron es peor aquello está lleno de trailer, camiones, carros aquello es urgente. Y si usted estuvo con la oportunidad de ayudarles al grupo de Pan de Azúcar con la acera, también se puede hacer una cera y recordarle, don Máximo, que hay un proyecto de 2023 del puente del Bambú, hay una acera del puente el Bambú hasta el Cos, entonces son como 350 metros que hay que hacer de acera.

Entonces, si usted nos ayuda con lo de ahí, yo trataría de hablar con los vecinos ahí, a ver cómo hacemos para hacer la acera, es urgente y aquí voy a meter lo que todo el tiempo la gente mete, los niños de escuela y personas de tercera edad, así como yo, porque yo ahora ya pertenezco a los de tercera edad así que cualquier ayuda, don Máximo, que nos dé en esa recta yo se lo agradezco mucho, muy buenas noches.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, don Carlos, antes de darle la palabra al señor Alcalde, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de Concepción para que éste inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme definitivamente aprobado. Sr. Alcalde, usted le iba a hacer una aclaración a don Carlos.

Acuerdo#25

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, sí, don Carlos, el problema que, o sea, esa acera no se propuso en el plan de ustedes, pero podemos hacer un convenio, como lo hicimos con Pan de Azúcar, podemos hacer un convenio. Vean, sobre el semáforo, bueno, el próximo lunes voy con Dago otra vez para el MOPT tenemos reunión para ver la 707 vamos a aprovechar para el puente de Cascajal, hablar con ellos y el MOPT de San José.

Lo de semáforos, eso se hace con Dirección Ingeniería en San Ramón, que fue donde fuimos nosotros esta semana, yo le propuse eso, el semáforo de ahí de Río Grande, pero bueno, lleva un proceso muy grande. Además, ahora que se quitaba el semáforo peatonal de la cooperativa, yo le propuse ponerlo en Fátima, pero tampoco dice que lleva, como hay mucha gente adelante, entonces lleva un proceso. Ellos habían visto esa situación en Fátima, ya la habían estudiado, y aparentemente ahí no pueden ponerse un peatonal ahí en la entrada de la escuela y lo que yo le propuse fue, son unas alertadoras, son unas líneas blancas, plásticas, termoplásticas, son para reducir el movimiento del carro antes de llegar al semáforo. En eso estamos, ya sea ahora en San

Jose, la idea es eso y si no con Global Vía, porque Global Vía, la dueña de eso, tal vez hablar con ellos para que pongan esos reductores, pero el semáforo aparentemente no.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Carlos. Antes de darle la palabra, señor Alcalde, digamos, de acuerdo a sus explicaciones y sobre quiénes son los responsables independientemente de quiénes sean los responsables, lo que don Carlos está aquí enunciando es un hecho, no solo por el peligro latente es que no es la primera vez, don Carlos, y ahí usted tiene toda la razón, es recurrente cada semana hay un accidente y es de intervención, señor Alcalde. Cualquier medida, aunque sea paliativa, es bien recibida, adelante, don Carlos.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, bueno, y la otra preocupación, don Máximo, es la zanja que hizo el MOPT al frente de Víctor Hugo vea, está a 50 centímetros de la orilla de la carretera y ahora que ha llovido tanto, aquello está más hondo, entonces es un peligro grande para cualquier persona, o sea, una persona que tome un señor mayor o unos chiquitos, un accidente en la moto vea, hay un problema grandísimo y es una irresponsabilidad del MOPT dejar la zanja cómo quedó, gracias.

El Sr. Presidente menciona, continuamos, perdón, el señor Alcalde va a hacer otra acotación.

El Sr. Alcalde menciona, además también en Fátima esta semana van a venir a hacer un estudio de los niños que transitan por ahí primero y donde Lépiz también, ya hoy se comunicaron, vienen un día esto, vamos a ver si estamos nosotros, pues yo le dije que entráramos, aunque ellos no puedan hacerlo todo, porque dice que paliativo pueden hacer, pero nosotros podemos ayudarle junto con ellos a hacer esa situación que hay que eliminarla viene de años y ya nosotros le mandamos videos y todo para ver cómo solucionamos eso, vamos a ver en esta semana a ver qué nos pasa.

El Sr. Presidente da las gracias al Sr. Alcalde,

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente menciona, solo voy a hacer una pequeña aclaración, compañeros, por un asunto de orden, tanto la señora secretaria como este servidor les ha dicho a los señores síndicos cuando tengan que presentarse, verdad, para alguna intervención, por favor hacerlo antes del mediodía para nosotros cuadrar el orden del día, adelante Danicio.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos escuchan a través de la plataforma de la Municipalidad, si, no, yo lo hice desde temprano, más creo que fui el primero, pero lo hice en síndicos, entonces fue un error mío, ahí me disculpo. Bueno, yo venía por varias situaciones este es un vídeo que me mandan los vecinos de calle Rodríguez, es por el charral de la Ronda, verdad, este es la propiedad de la Municipalidad, me dicen que, bueno, ahora no se ven escombros porque hace días que me lo mandaron, pero ahora están tirando escombros y chatarra, entonces hay para que tal vez don Máximo pueda mandar la cuadrilla ahí para la chapia respectiva y que también muchas culebras les están llegando a la casa los vecinos cercanos de acá, entonces para que lo tomen en cuenta. Está otro temita, varios temas.

El Sr. Alcalde menciona, en Junta Vial se vio eso, se habló del back hoe o de la niveladora, pasarla ahí, si no me equivoco, Isaac, ya se vio eso, para.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, luego, bueno, eso es una solicitud, aunque el tema Plan Regulador está como bueno, punto muerto ahorita, verdad, si, quería traer unas, unas peticiones muy respetuosamente, sé que hay un manual, yo creo que el manual que

se empleará en Santa Eulalia, Barrio San José y San Isidro, creo que es diferente al manual de los otros distritos, pero muy respetuosamente pido el manual cuando lo tengan o si lo tiene.

En la última reunión que tuvimos la gente sí quería ese manual para estudiarlo, analizarlo en un tema tan delicado. También que se nos informe cualquier cambio al manual para estar mejor informados, no sé si estoy equivocado, pero en una sesión habían dicho que había habido un cambio a nivel ambiental, verdad, no sé.

El Sr. Presidente menciona, pero compañero, para aclararle a usted y para aclararle a los moradores de Santa Eulalia, no le quepa la menor duda, perdón, no le quepa la menor duda, en el momento que nos llegue algo, nosotros se los hacemos saber, este Concejo está sumamente comprometido en la transparencia del desarrollo del Plan Regulador para tranquilidad y para los moradores.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, yo sé que este Concejo está conformado por grandes personas, excelente, y lo han hecho muy bien y sé que estoy seguro de eso. Sí, también solicitar fechas exactas o tentativas de dichas reuniones es como para tener.

El Sr. Presidente menciona, perdón Danicio es que nosotros no tenemos aquí una bola de cristal para saber cuándo.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, yo sé, porque si se había dicho la otra vez que le van a dar seguimiento, yo sé que está, este tema está digamos, parado ahorita, pero cuando se den o tengan toda esa información.

El Sr. Presidente menciona, por segunda vez se lo digo para usted y para los moradores de Santa Eulalia, que este Concejo será el primero en informarle por la transparencia.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, correcto, correcto, si, no, no y con buen tiempo, verdad, para reuniones y todo eso. Quería tocar otro tema, bueno, vecinos de calle Bambú me indican que ya subsanaron las recomendaciones que les dieron, verdad, Álvaro Barrantes me dice que pusieron una alcantarilla que ayudará a desaguar las aguas por el tema este de las calles públicas estoy hablando.

También quería dar mi voto de apoyo a estas cuatro calles, calle Maurilio Ramos, calle Arias, Colina Verde y calle Bambú por supuesto, sé que ellos están haciendo un gran esfuerzo por subsanar todas estas situaciones. Recordarles que estas son calles públicas, públicas, de hecho, son de dominio público, entonces son calles públicas, aquí lo que queda nada más es que el Concejo las acepte. Traía bueno, otro temita, bueno, características, quería leer las características de calles públicas y todo eso, entonces para que, para que usted lo tome.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón, Danicio, eso nosotros lo tenemos en comisión, verdad, ha sido debidamente canalizada en junta vial, donde usted está en junta Vial, Entonces me parece, digamos, alargar, alargar más, digamos, un tema en circunstancias en que nosotros tenemos que verla.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, perfecto, no, no me parece, pero sí, entonces, bueno, sería entonces eso, él ya subsanó, ya se subsanó los inconvenientes, me dice que cuando.

El Sr. Presidente menciona, perdón, todas las recomendaciones que hizo la Unidad Técnica de Gestión Vial para calle Bambú.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, si y que cualquier cosa que

visiten la calle y ellos, si hay alguna otra recomendación las acaten, es sólo de aceptarlo, verdad, el Concejo acepte esto, sería eso entonces.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, don Danicio, el señor Alcalde le va a explicar un poco sobre el plan regulador.

El Sr. Alcalde menciona, no sé si ustedes recibieron un día esto, la comunicación que hizo FEDOMA y la ANAI del plan regulador, o sea, están proponiendo una ley para que las municipalidades se hagan cargo del plan regulador de cada cantón, por el momento no hay nada hasta que no se apruebe eso.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico suplente de Santa Eulalia menciona, sí, sí, yo escuché lo que al final me pareció como que alguien le dijo que quería que el INVU fuera como el ente rector de esa situación, me pareció escuchar eso, entonces por ahí me verdad, sí, ese era el temor mío, pero yo escuché como, ok, no, eso sería, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería don Danicio, trasladarle la administración, la serie de preocupaciones y peticiones elaboradas por el síndico de Santa Eulalia para que éste inspeccione con los departamentos correspondientes. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#26

SE ACUERDA TRASLADARLE LA ADMINISTRACIÓN, LA SERIE DE PREOCUPACIONES Y PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE SANTA EULALIA PARA QUE ÉSTE INSPECCIONE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, buenas noches nuevamente don Roy. Quiero empezar haciendo eco de la felicitación y agradecimiento don Máximo a la municipalidad por la intervención en cuanto a la cuneta y la parrilla que nos mostraron con respecto al Güizaro, a mí me gusta apuntar textualmente cuando las personas vienen, la persona que representó a los vecinos del Güizaro hace unos días, textualmente un caso de años, de años, de años que las aguas inundan nuestras casas, cuando va a llover, lo que pensamos es se nos inunda la casa, es un sentimiento de impotencia y de miedo, por qué felicitarlo, porque no solamente se vio la necesidad, se puede hoy dar fe de que cuando se quiere, cuando hay voluntad, se hace. Mayela, coincido con una de las petitorias que haces con respecto a evitar que una de esas cunetas o que una de esas cajas de registro pueda servir para lamentar una situación, una pérdida de un niño o de cualquier persona, porque inclusive no solamente pensando en, ojalá que no ocurra en ningún lugar más en Costa Rica, porque después buscarán responsables.

Con respecto a lo que hoy traía, quiero hacer una réplica, también quiero hacer eco de una denuncia que realiza Radio Bejucó, en una de las caminatas que se estaban dando por el cantón, reportan el mal estado en el sector de la radial que va del campo Ferial del Agricultor hacia donde tiene la municipalidad la entrada de la bodega abierta la municipalidad son como 100 metros donde el estado del de la calle es de huecos y muy peligrosos, en el vídeo muestra que inclusive los carros tienen que invadir el otro carril en un sector muy peligroso, don Máximo, no sé si esta parte es municipal o si es carretera nacional, independientemente de cualquiera de las dos, a mí me encantaría de que si es nacional, sea CONAVI, sea MOTP, una vez lo decía Isaac, no solamente que hay que solicitarles que intervengan y si no pueden intervenir, que por lo menos nos dejen a nosotros como municipalidad, de que este sector también pueda ser intervenido lo antes posible

para evitar lo que hoy don Carlos y muchos de nosotros hemos venido manifestando en cuanto a accidentes, en lamentar un accidente por algo que se puede corregir, entonces ojalá que este sector también pueda estar en la vista a corto plazo, yo sé que son muchos los proyectos, yo también creo en la priorización de estos proyectos, si podemos hacer algo para evitar un accidente, de una vez atrasar, el que tenga que atrasarse para intervenir, repito, si es nacional pues que se le pida entonces el permiso para aunque sea mientras se hace algo y si es municipal, pues que se mande a la cuadrilla, a la Unidad Técnica, ojalá a remediar esto y a mí me encantaría solicitar don Roy, ahora que están hablando de reductores, hay un sector en Fátima que doña Mayela y yo hicimos el recorrido, es del entronque hacia la casa del Dr. González si usted no reza 14 Padres Nuestros para que no se lo levante un carro, es por poquito, aparte del espaldón o de la acera que se está proyectando ahí. Yo considero necesario el pensar en uno o dos reductores, de hecho, ayer o antier hubo un accidente con un motociclista, pero hay que ver la velocidad con la que pasan los carros y las motos haciendo piruetas es urgente un reductor o dos reductores de velocidad en ese sector del entronque a la casa del doctor González, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans. Arguedas, Evans vea yo acuerdo tus palabras, ese es un problema añejo y no es de ahora y se ha venido bajo una nublosa de si es Global Vía, si es la Municipalidad, si es Calle Nacional, etcétera, etcétera, y en eso, señor Alcalde, el compañero regidor tiene toda la razón sea quien sea el responsable, buscar y coordinar con él, por lo menos para que se nos dé el permiso de medianamente corregir, porque se vuelve más complicado en horas lluviosas, compañero Evans Arguedas, y estamos prácticamente previendo que en cualquier circunstancia un accidente a la vuelta a la esquina, don Evans, vamos a tomarte el siguiente acuerdo, dada la importancia de las observaciones, trasladarle a la administración las observaciones realizadas por el compañero Regidor Evans Arguedas Valerio, para que esta inspeccione e interponga sus buenos oficios en aras de dar una pronta solución. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#27

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL COMPAÑERO REGIDOR EVANS ARGUEDAS VALERIO, PARA QUE ESTA INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Dago es testigo de eso nosotros cuando fuimos al MOPT hace un mes, el 29 si, fuimos y expusimos ese caso, el de Lépez, todos los casos que tienen MOPT aquí y lo de las 707, que gracias a Dios ya lo están cumpliendo parte de lo que acordamos, nosotros solicitamos una investigación, porque ahí no se sabe si es MOPT, si es Global Vía o si es la Municipalidad. Yo les puse díganme si es la Municipalidad, nosotros lo arreglamos, si es MOPT, hacemos un convenio con ellos o con Global Vía, pero quedaron en estudiarlo, el lunes vamos de nuevo con eso.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde. Igual, señor Alcalde, sea quien sea el responsable, vamos por esa solución.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, a mí me gustaría, ya que van nuevamente para allá, a mí me gustaría que lleven una nota en donde mientras no haya una respuesta, que alguien se haga responsable del accidente que pueda suceder, porque si después nos van a responder que somos nosotros, pero pasa todavía un mes más. Es que a mí me encantaría, lo que pasa es que esto soñar, a mí me encantaría que este tipo de situaciones donde lo que se está tratando es de evitar una desgracia, como lo dice don Máximo, y yo lo entiendo don Máximo, estén tirándose la pelota para ver a quién le corresponde, como dijo alguien por ahí, aquí no importa a quién le corresponda,

aquí lo que les importa hoy a nosotros es que eso se arregle, se solucione antes de decir se lo dije. Si sería bueno llevar una nota y ya que van para el MOPT, aunque sea piñata, yo la otra semana voy a traer una vez más una petitoria que hice hace muchísimo tiempo ya, la tercera vez que lo voy a mencionar, porque no sé si es con el MOPT ya yo no sé si es con CONAVI o yo no sé si ya hay otra entidad diferente con respecto a la necesidad de las paradas en Balsa de Atenas y seguimos esperando la respuesta.

Entonces vemos que en Costa Rica estamos acostumbrados lastimosamente a esta burocracia, a esta tramitología, que es una desgracia, que es una enfermedad que tenemos la cura, pero parece que no nos queremos tomar la medicina para curar esa enfermedad, hasta que no hagamos responsables a los que les corresponde esta situación, pues va a continuar.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans Arguedas, continuamos con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, dos cositas rápidas, uno, el mes de octubre, mes de los adultos mayores, aunque ya vi que por ahí la Administración pues ha hecho actividades, no quería dejar pasar que sea el Concejo Municipal, que felicitemos a estos adultos mayores en el mes, a tantos adultos mayores que hay en el cantón de Atenas y que tenemos un porcentaje bastante alto, según el INEC, somos uno de los cantones que vamos a sobrepasar ahí algún porcentaje, vamos a estar en los primeros lugares a nivel nacional y decirles el compromiso que tiene esta Municipalidad, tanto nosotros como Concejo, como Administración también que está aquí, de llevar a cabo todos aquellos proyectos que ellos tienen en mente y yo los felicito porque la Asociación Lazos de Amistad tiene el proyecto que es ambicioso, pero si nosotros no acompañamos a ese proyecto ese proyecto nunca va a salir adelante. Y yo sí quiero que estas señoras sepan y los que están en la junta directiva, que este Concejo está comprometido con ellos y vamos a hacer, a presionar donde se tenga que presionar, al señor Alcalde, a las diferentes instituciones, pero sí vamos a querer que algún proyecto de estos llegue a Atenas, más que todos vamos hacia ese camino y ojalá nosotros dejar para cuando lleguemos ahí, tener algo listo a futuro, pero que sepan que este Concejo está comprometido y felicitarlos en el mes del Adulto mayor por parte del Concejo Municipal.

Y la segunda, que había hecho una moción para pedirle al Gerente médico, al Director Regional, de que nos acompañaran o nos dieran una respuesta cuando podían venir al cantón de Atenas para solicitarles información sobre el proyecto las 24 horas, aunque se dijo, aquí llegó una nota de una señora que pues estuvo sustituyendo a la Dra. Amador y dijo que había un proyecto 24 horas los fines de semana, pero yo creo que nosotros como comunidad, como pueblo tenemos que hacer presión, hay que ayudar también a la gente administrativa. Entonces compañeros, es como retomar otra vez la moción y ya conseguí los correos para pasárselos a Marjorie y solicitarle al Gerente Médico, solicitarle al Director Regional cuando podemos ponernos de acuerdo, así como cuando vino el Ministro de Seguridad, para que nos den una respuesta. El avance de ese proyecto en realidad Atenas lo necesita y no sólo Atenas, todos los lugares alrededor que ven a Atenas, a la Clínica de Atenas como un desahogo de lo que es hoy la Clínica de Alajuela y lo que es el Hospital de Alajuela. Entonces es un proyecto ambicioso que si nosotros como Concejo, como administración no impulsamos, nunca vamos a avanzar, porque si el pueblo no presiona, no vamos a tener un proyecto de estos, entonces es como retomar otra vez la moción y yo le estaría pasando a Marjorie los correos para reactivar este tema.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, la propuesta, el compañero Isaac, de reactivar para poder gestar ese proyecto que tanta falta le hace a la comunidad de Atenas, tener el servicio las 24 7 para nuestra comunidad. 5 votos a favor en firme, definitivamente aprobado.

ACUERDO#28

SE ACUERDA SOLICITARLE AL GERENTE MÉDICO Y AL DIRECTOR REGIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, AGENDAR UNA SESION

EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR TODO LO RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO INTEGRAL EN SALUD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CLINICA DE LA CCSS DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente da las gracias don Isaac por traer a colación ese tema que definitivamente es una necesidad para nuestros moradores.

Y sobre el segundo punto, don Isaac, gracias también por traer a colación el tema del adulto mayor, por supuesto que este Concejo se une a esa felicitación, así como felicita las actividades que realizó la administración junto con el departamento que coordina de Gestión Social con la Licda. Jacqueline Ávila y por supuesto que en todos aquellos elementos y todos aquellos proyectos y que nosotros les podamos colaborar, va a contar con el apoyo de estos cinco regidores, por qué, don Isaac, porque usted lo apuntaba magistralmente, somos un cantón que va con una variable en ascenso sobre adultos mayores y es un tema que tenemos que tomarlo con muchísima seriedad en aras de lo que esto puede significar para un futuro no muy lejano para nuestro cantón.

Con el uso de la palabra la compañera secretaria, antes de darle el uso de la palabra, la señora secretaria. Señor Alcalde, quisiera hacer una pequeña intervención que me lo pidieron algunos vecinos de San Francisco y de Guácimos, principalmente de Guácimos, sobre unos árboles que cayeron en la carretera, verdad, y que estaba obstruyendo el paso, para ver, señor Alcalde, si les colaboramos a ellos para será derramar a través de las motosierras, poder apartar los árboles para que haya libre acceso. No sé si usted tiene comunicación, si le han informado, don Dago, usted tiene, perdón, don Dago, usted tiene información sobre eso, don Jorge, usted tiene información sobre eso, entonces, Sr. Alcalde, para coordinar con, verdad, para darles la debida atención a los vecinos de San Francisco y de Guácimos, Con el uso de la palabra la señora Secretaria.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, lo mío son dos puntitos específicos, uno es un pequeño recordatorio, compañeros, oficialidad, démosle oficialidad al trámite en qué quiero decir oficialidad, ok compañeros síndicos, vídeos, textos, imágenes, existe solo un medio oficial, correo electrónico hemos facilitado el sistema de WhatsApp de nuestro teléfono personal para poder colaborar, pero sólo existe un medio oficial, correo electrónico y se nos es prohibido hacer uso de cualquier otro tipo de instrumento en la Municipalidad de hecho, ya no tenemos acceso a llaves mayas, ni discos duros por protección. Entonces, por favor, abrimos un chat entre nosotros para esa comunicación, entonces, identifique de la forma adecuada los trámites secretaria del Concejo recibe documentación todo el tiempo, correo electrónico o en plataforma de servicios durante el horario de servicio de la Municipalidad de 7 de la mañana a 3 y media, correo electrónico a cualquier hora. Entonces indiquémosles a nuestros miembros de la comunidad, asociaciones de desarrollo o cualquier otro vecino que les pida a ustedes colaboración esos medios, si necesitan que les recuerde cuáles son los números de teléfono, cuáles son los correos electrónicos, mañana les voy a volver a hacer una plantillita para que ustedes lo tengan a mano y lo puedan compartir con esos vecinos, por qué, para que después no acarremos implicaciones legales de que no le dimos trámite a algo que nos dieron cuando veníamos para la sesión o que nos dijeron a última hora y tengamos que correr nosotros con un vídeo, con una imagen. Entonces encarecidamente desde mis compañeros hasta mi persona, usemos los medios que tenemos para poder hacer un trabajo y que se vea bonito y limpio y que después el trámite y de seguimiento desde la administración no digan es que no tenemos la información completa, entonces desde la casa lo podemos hacer mejor, mensaje de cariño de verdad.

Dos, esta semana tenemos sesión de Concejo el miércoles a las 5 de la tarde, rendición de cuentas del OIJ, se hizo invitación a la Fuerza Pública, a la Policía Municipal. El OIJ nos pide que invitemos a las diferentes entidades de primera respuesta también, porque ellos tienen que estar informados de este tipo de gestiones a nivel del OIJ. Entonces se invitó a Fuerza Pública, Policía Municipal, Bomberos, Cruz Roja e invitamos también a Línea Vital. Entonces para que lo tomen en consideración de que vamos a tener como casita llena, entonces nos vamos a ubicar diferentes. Segundo y muy importante, lo mencionaba don miércoles 15 de octubre, necesito que recuerden

que tienen una reunión con una mesa de trabajo del Plan Regulador que viene la Universidad Nacional a las 4:15 pm, es una mesa de trabajo, entonces para que recuerden tomar las previsiones del caso. Yo sé que esta semana pueden salir complicaciones, pero para que la otra semana no me salgan corriendo que tienen que irse a otro lugar y van a venir a visitarnos.

Y tercero, el jueves de esta semana la Comisión de Gobierno y Administración está solicitándole a la Administración la colaboración del compañero Isaac era Gestión Ambiental y la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque se quiere ver el jueves en comisión el tema de las dos solicitudes que se hizo de parte del IFAM. Entonces el señor presidente de la Comisión está invitándoles y solicitándole a la Administración para ver esos dos puntos que están en comisión a Jeudy y Hacienda y Presupuesto, a cambiarlo aquí el jueves a las 4:15 pm- 4:20pm por lo general y lo otro es para no perderme el hilo de la situación, es que la Comisión de Gobierno y Administración estaría dejando para los próximos días de octubre el seguimiento de lo de calles y caminos, porque estamos esperando un informe de parte de Auditoría y ella todavía se encuentra de vacaciones, entonces, para que por favor, tengamos un poquito de paciencia con el tema de calles y caminos, pero estamos esperando ese documento para que pueda continuar la comisión analizando sus expedientes, creo que sería todo.

El Sr. Presidente de las gracias, señora Secretaria, por su debida explicación. Al ser las ocho con seis minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas con seis minutos del 06 de Octubre del 2025.